GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS

CCW/GGE/VII/WG.2/WP.1
5 de marzo de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Séptimo período de sesiones
Ginebra, 8 a 12 de marzo de 2004
Tema 8 del programa provisional revisado
Grupo de Trabajo sobre las minas distintas de las minas antipersonal

Reunión de expertos militares: Lista provisional de temas de debate

Preparada a petición del Coordinador

I. Finalidad de la reunión:

1. Examinar todos los aspectos técnicos de las MDMA a nivel de expertos militares para prestar apoyo al Grupo de Expertos Gubernamentales y asesorarlo en sus consideraciones con el fin de reducir el riesgo de las MDMA para los no combatientes.

2. La lista de temas y preguntas que figura a continuación no es ni exhaustiva ni exclusiva; su propósito es solamente servir de memorando para los expertos militares de los Estados Partes acerca de las cuestiones que podrían abordar.

3. Para facilitar el debate se sugiere que los expertos militares comiencen sus deliberaciones centrándose en las normas para las espoletas, las espoletas sensibles y las cuestiones relativas a las baterías. Se enumeran asimismo otros temas importantes para el proceso.

II. Factores técnicos que afectan a la fiabilidad y disponibilidad de las MDMA:

- ¿Cuáles son los requisitos operacionales que se tienen en cuenta al diseñar las MDMA?
- ¿Es posible establecer un período de actividad mínimo y máximo para las MDMA?

- ¿Cuánto tiempo deben estar emplazadas las MDMA?

- ¿Cuáles son los factores principales que afectan a los costos de adquisición y del ciclo de vida (almacenamiento, ensayo, eliminación)?

- ¿Qué efectos tienen los factores ambientales (clima, condiciones de almacenamiento) en la fiabilidad de las MDMA?

- ¿Cuáles son los factores y limitaciones que afectan al emplazamiento de las MDMA?

- ¿Cuáles son las limitaciones técnicas para el uso de baterías desde el punto de vista de los requisitos militares? ¿Las cuestiones relativas al período de actividad? ¿Otros aspectos técnicos, como la introducción de baterías en las minas existentes? ¿Cuáles son las experiencias militares con respecto a las condiciones ambientales que afectan a la eficacia de las baterías?

III. Espoletas sensibles y normas para las espoletas:

- ¿Cuáles de las espoletas existentes tienen más probabilidades de causar daños humanitarios, en su caso? ¿Qué es lo que hace que algunas espoletas sean más peligrosas que otras en cuanto a aspectos humanitarios?

- ¿Cómo pueden clasificarse las espoletas?

- ¿Tiene consecuencias desde el punto de vista militar el establecimiento de categorías de especificaciones técnicas para los mecanismos de espoletas y sensores?

- ¿Cuáles serían las ventajas y consecuencias desde el punto de vista militar de las espoletas de sensores múltiples en comparación con las ventajas y consecuencias en el plano humanitario?

- ¿Qué tipo de medidas técnicas o restricciones/prohibiciones podrían imponerse con respecto a las espoletas que presentan una amenaza humanitaria particular?

IV. Otros temas que podrían examinar los expertos militares son los siguientes:

- ¿Cuáles son las consideraciones militares para la señalización, el vallado y la vigilancia? ¿Cuáles son las experiencias militares con respecto a las minas lanzadas a distancia y los campos de minas? ¿Cuáles son los tipos de señalización? ¿Pueden señalizarse eficazmente los campos minados durante un conflicto? ¿Existen otras medidas que las fuerzas militares puedan utilizar para reducir los efectos humanitarios de las MDMA, aparte de la señalización y el vallado, como por ejemplo la educación sobre los riesgos?

- ¿Qué métodos se utilizan para registrar la información? ¿Pueden estos registros transferirse sin problemas a las organizaciones humanitarias para facilitar las operaciones de limpieza?

- ¿Cuáles son las consecuencias militares de todas las MDMA con contenido mínimo de metal?

- ¿Cuáles son las cuestiones técnicas que se han de considerar desde el punto de vista militar en los requisitos para la detección?

    - ¿Cuál es el número estimado de minas no detectables actualmente? ¿Qué tipo de equipo de detección se utiliza en la actualidad?

    - ¿Cuáles son los métodos más comunes de detección? ¿Se utilizan los mismos métodos de detección en las operaciones de limpieza militares y las humanitarias?

    - ¿Cuáles son los métodos de limpieza preferidos para las fuerzas militares en tiempo de conflicto y cómo se verían afectados por cambios en el contenido metálico de las minas?

    - ¿Es probable que en los próximos diez años haya métodos futuros de detección que permitan reemplazar las tecnologías actuales? ¿Se pondrá tal tecnología a disposición del sector humanitario y, en caso positivo, cuándo?

- ¿Cuáles son las ventajas militares de los dispositivos antimanipulación o antiperturbación? ¿Qué podría hacerse para reducir al mínimo la amenaza de estos dispositivos para los civiles?

- ¿Cuáles son los aspectos técnicos con respecto a los mecanismos de autodestrucción? ¿Presentan riesgos humanitarios los mecanismos de autodestrucción y cómo se puede cuantificar este riesgo? ¿Cuáles son las ventajas militares en comparación con las preocupaciones humanitarias? Desde el punto de vista militar, ¿cómo afectan los mecanismos de autodestrucción a la flexibilidad de las fuerzas? ¿Tienen estos mecanismos repercusiones en materia de rentabilidad?

- ¿Qué efectos tendrían otras nuevas restricciones sobre las MDMA en la táctica y las doctrinas de las fuerzas de defensa? (restricción del empleo al territorio nacional, capacidades, eficacia de las minas, alternativas a las minas).
